

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto V1

Via Publica

ORDENANZA 1434/93

Cpde. Expte. 4112-1280/93

ARTICULO 1.- Autorízase al D.E. a celebrar convenio de colaboración con los vecinos frentistas de Pasaje Otero, para mantener cerrado dicho Pasaje, ubicado entre las calles Boyero y Jilguero, de la ciudad de Tigre, catastrado como circunscripción I, Sección C, Manzana 227, parcelas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 13 de julio de 1993.

ORDENANZA 1434/03, PROMULGADA POR DECRETO 1029 DEL 19 de julio de 1993.-